

Art. 2.—El Coronel Leoncio García y García, E. N., queda confirmado como Director General de Correos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de febrero del año mil novecientos setenta y tres, años 129º de la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3188, que nombra al Sr. Salvador Ortíz, Delegado Plenipotenciario ante la Conferencia Plenipotenciaria para Concluir una Convención Internacional sobre el Comercio de Ciertas Especies de Fauna y Flora.

(G. O. Nº 9295, del 17 de marzo de 1973)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3188

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: El Señor Salvador Ortiz, Embajador de la República Dominicana ante el Gobierno de los Estados Unidos de América queda designado Delegado Plenipotenciario ante la Conferencia Plenipotenciaria para Concluir una Convención Internacional sobre el Comercio de Ciertas Especies de Fauna y Flora a celebrarse a partir del 12 de febrero de 1973, en Washington, D. C., E. U. A.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de

febrero de mil novecientos setenta y tres, años 129º de la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3189, que nombra al Sr. Oscar Monegro, Director Administrativo del Centro Dominicano de Información y Turismo en New York.

(G. O. Nº 9295, del 17 de marzo de 1973)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3189

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Señor Oscar Monegro queda nombrado Director Administrativo del Centro Dominicano de Información y Turismo en New York, en lugar de Roberto Valentín.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de febrero del mil novecientos setenta y tres, años 129º de la Independencia y 110º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3190, que nombra al Sr. Guaroa Vasquez Acosta, Gerente General de la Corporación de Fomento de la Industria Hotelera y Desarrollo del Turismo.

(G. O. Nº 9295, del 17 de marzo de 1973)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3190

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente